



CONTRALORÍA
Circular No. 002/2024

Morelia, Michoacán a 18 de enero del año 2024.

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS Y
UNIDADES PROFESIONALES DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO
P R E S E N T E.**

En seguimiento a las circulares números 01/2022, 02/2022 y 04/2023, de fechas 06 de junio y 02 de agosto ambas del 2022 y 02 de febrero del 2023, emitidas por esta Contraloría, respectivamente, se les convoca por conducto de Ustedes, a sus trabajadores que iniciaron su trámite de "Seguro de Vida" en línea, en la "VENTANILLA DE SERVICIOS DE LA TESORERÍA" (VeST), para que nos visiten antes del 15 de febrero del presente año, en este Órgano Interno de Control, y tengan a bien signar su Seguro de Vida, en atención a lo descrito en las Cláusulas (67 del Contrato Colectivo de Trabajo del SPUM) y /o consentimiento de Seguro de Vida (Cláusula 54 de Seguro de Vida SUEUM, STUMICH), de lo descrito, solicitamos respetuosamente su valiosa comprensión al respecto, a efecto de que se faciliten a todos los trabajadores que pertenezcan a algún gremio sindical de la Universidad en su adscripción, a la firma el documento citado. Lo anterior, con la finalidad de dar continuidad al proceso correspondiente a este concepto, por corresponder a un trámite personal.

Y con base en lo anterior, se proporciona nuevamente la información, para que los empleados realicen su registro de solicitud de Seguro de Vida, el que a su vez podrán hacerlo desde la página de la Contraloría: www.contraloria.umich.mx, dentro del apartado de "TRÁMITES", dar un clic en el ícono "SEGURO DE VIDA".



En este orden de ideas, también podrán ingresar a través de la “VENTANILLA DE SERVICIOS DE LA TESORERIA” (VeST), que se encuentra en la página www.tesoreria.umich.mx/vest.

En ambos casos, el sistema pedirá el número de empleado, curp y la contraseña que se utiliza para la consulta y descarga de recibos de nómina. Asimismo, se le invita a revisar que el nombre de los beneficiarios coincida con el del acta de nacimiento e identificaciones.

En este sentido, para facilitar el acceso y manejo de dicha plataforma, se podrá consultar el video tutorial que le permitirá al usuario, el realizar el trámite de una forma fácil y sencilla.

También es importante escanear el código QR, que aparece en el borrador del documento denominado Seguro de Vida, el que, permite conocer el estatus de su trámite y con ello concluir este proceso.

Sin otro particular por el momento, agradeciéndole la atención a la presente, y a su vez le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CONTRALORIA

**DRA. ANA DELIA QUINTERO CERVANTES
CONTRALORA**

C.C.P.- El Minutario.
ADQC/coa